

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	14072
Número de orden de compra a modificar:	28957
Entidad compradora:	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)
Nombre del solicitante:	Carmen Ruth Alvarado Flores
Proveedor:	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-06-22 09:00:37

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
26428	INPEC	CDP-27218	CDP	27218

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	BOLIGRAFO BIC CRISTAL PGE20 LLV35	29.0	1/3R/D	17900.00	CDP-27218	519100.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Editado	1	BOLIGRAFO BIC CRISTAL PGE20 LLV35	29.00	Caja	15042.00	CDP-27218	436218.00
---------	---	---	-------	------	----------	-----------	-----------

Detalle o justificación de la aclaración

Se requiere modificar orden de compra, para excluir el IVA (\$82.882) al valor total de la compra, ya que según ART. 130 LEY 633 DE 2.000 establece lo siguiente "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho", la cual se anexa junto con el documento firmado por las partes. quedando el valor actualizado de la orden de compra por \$436.218

Firma ordenador del gasto

Nombre: *Sandra Patricia Cardenas Briceo*

Documento: *52.109.727 de Bogota*

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

Sandra Milena Bachista

1010182990 Bca

makro
MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S
NIT: 900.050.254-5



**Instituto Nacional Penitenciario y
Carcelario**
N.I.T. 800215546
ORDEN DE COMPRA

MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S

N.I.T. 900059238
Calle 192 # 19 - 12
Bogotá, Bogota
Atte: Sandra Milena Bautista
sandra.bautista@makro.com.co
Teléfono: +57 320 3139299

Número de Orden **28957**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **08/06/18**
Fecha de Vencimiento **31/07/18**
Comprador **Carmen Ruth Alvarado Flores**
Ordenador del gasto **Integración SIF**
Supervisor **MARIA INES GUZMAN CORREA**
Teléfono **3143300959**

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **EXCLUIDO DE IVA ART. 30 LEY
RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA POR
COMPRAS RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA POR
COMPRAS**

Justificación **Para el cumplimiento del fin 3
"Servicio más eficiente en las Comunidades
terapéuticas". Las Comunidades Terapéuticas
requieren de elementos de apoyo terapéuticos con
los cuales se pueda afianzar el manejo de temáticas
con las personas privadas de libertad, con quienes
se desarrollan actividades acordes a la política
nacional de reducción del consumo de SPA;**

Enviar a

Instituto Nacional Penitenciario y
Carcelario
MARIA INES
GUZMAN CORREA
BOGOTA
Atte: Carmen Ruth Alvarado
Flores

Facturar a

Instituto Nacional Penitenciario y
Carcelario
MARIA INES
GUZMAN CORREA
BOGOTA,
Atte: Carmen Ruth Alvarado
Flores

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 27218	BOLIGRAFO BIC CRISTAL PGE20 LLV35 7702436488645	29.0	1/3R/D	17.900,00	519.100,00

519.100,00 COP

Orden de compra 28957

Información general

Estado Emitido - Envío por correo electrónico

Fecha de la orden 08/06/18

Fecha de revisión 08/06/18

Solicitud núm. 49500

Solicitante Carmen Ruth Alvarado Flores

Enviar Al Usuario Carmen Ruth Alvarado Flores

Entidad INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)

Términos de pago Según el acuerdo marco

Justificación Para el cumplimiento del fin 3 "Servicio más eficiente en las Comunidades terapéuticas". Las Comunidades Terapéuticas requieren de elementos de apoyo terapéuticos con los cuales se pueda afianzar el manejo de temáticas con las personas privadas de libertad, con quienes se desarrollan actividades acordes a la política nacional de reducción del consumo de SPA;

Instrumento de Agregación de Demanda Grandes Superficies

Asociado al Acuerdo de Paz No

Supervisor de la Orden de Compra MARIA INES GUZMAN CORREA

Telefono Supervisor 3143300959

Fecha de vencimiento (Orden de compra) 31/07/18

Acepto términos y condiciones. Sí

Especificaciones adicionales de Entrega Ninguno

Gravámenes adicionales EXCLUIDO DE IVA ART. 30 LEY RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA POR COMPRAS
RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA POR COMPRAS

N.I.T. 800215546

Datos Adjuntos CDP_-_APOYO_COMUNIDADES_TER...

Dirección

Dirección MARIA INES
GUZMAN CORREA
1 BOGOTA
Colombia
A la atención de: Carmen Ruth Alvarado Flores

Términos de envío Según el acuerdo marco

Proveedor

Nombre MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S

Dirección Principal Calle 192 # 19 - 12
Bogotá, Bogota 11001
Colombia

Teléfono (Del Trabajo) +57 320 3139299

Confirmada No (cambiar)

Se abrió el mensaje de correo electrónico. No

Número De Orden Ninguno

Artículos

		Avanzado	Buscar	Ordenar por...		Número de línea: 0 → 9		
1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	Recibido	Facturado
		BOLIGRAFO BIC CRISTAL PGE20 LLV35	29	1/3R/D	17.900.00	519.100.00	0	0,00
	Número De Pieza	Mercancía	Ahorro (%)	Cuenta	Período			
	7702436488645	Elementos de Escritura	0 (cambiar)	Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC INPEC CDP-27218				

Por página 15 | 45 | 90

Total **519.100,00** COP

comentario

Participants: Carmen Ruth Alvarado Flores

El 06/08/18 a la(s) 07:41 a. m.



Carmen Ruth Alvarado Flores

JOSE NEMESIO MORENO RODRIGUEZ
DIRECTOR GESTION CORPORATIVA

Historial

Historial de integración

Bogotá D.C., viernes, 02 de febrero de 2018

CER18-0000758-OAP-1300

CERTIFICACIÓN

El Ministro de Justicia y del Derecho en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 130 de la Ley 633 de 2000, establece que *"Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho"*.

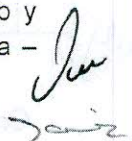
Que según certificación del Director General del INPEC del 26 de enero de 2018, se determina que en el presupuesto aprobado por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, de conformidad con la Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017 (por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones de la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018), el Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017 (por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos) y la Programación Presupuestal de Bienes y Servicios para la vigencia fiscal 2018, existen recursos destinados para: adquirir equipos, elementos e insumos que se destinarán a la construcción, instalación, montaje y operación del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario.

Que según certificación del Director General del INPEC del 26 de enero de 2017, los equipos, elementos e insumos contenidos en la presente certificación, están incluidos y desagregados en el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, lo anterior en cumplimiento del artículo 6 del Decreto 1510 de 2013.

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

mgj



Que el ahorro en recursos que en la actualidad asigna para el pago del Impuesto al Valor Agregado – IVA permitirá al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC contribuir con la satisfacción de las muchas necesidades de la entidad.

Que en mérito de lo expuesto,

CERTIFICA

Que los siguientes equipos, elementos e insumos (que están incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones del INPEC de la vigencia 2018, según certificación suscrita por el Director del Instituto) cumplen con la condición de destino a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario.

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUITEM	REC	BSITEM	CONCEPTO	VALOR
2	0	4	1						COMPRA DE EQUIPO	1.748.710.943,00
2	0	4	1	4			10		AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS	25.000.000,00
							10	201	Cámara digital, Dron, Equipo de Luces	20.000.000,00
							10	202	Adquisición audiovisuales asignación Dirección Escuela de Formación	5.000.000,00
2	0	4	1	6					EQUIPO DE SISTEMAS	280.000.000,00
							10	203	Adquisición Equipo de Sistemas (Computadores, Impresoras, scanners, entre otros)	270.000.000,00
							10	204	Adquisición Equipo de Sistemas - asignación Dirección Escuela de Formación	10.000.000,00
2	0	4	1	25			10		OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS	110.000.000,00
								205	Ascensor Edificio Dirección General	90.000.000,00
								206	Fotocopiadoras multifuncional incluye scanner, impresora de trabajo pesado	20.000.000,00
2	0	4	1	25			26		OTRAS COMPRAS DE EQUIPO	1.333.710.943,00
								207	Cajas Especiales - Establecimientos de Reclusión	1.333.710.943,00
2	0	4	2						ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	77.250.000,00
2	0	4	2	2			10		MOBILIARIO Y ENSERES	77.250.000,00
								208	Adquisición de mobiliario y enseres para dependencias	50.000.000,00
								209	Adquisición de mobiliario - asignación Dirección Escuela de Formación	25.000.000,00
								210	Adquisición de mobiliario - asignación COMEB - grupo especial CRI	2.250.000,00

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

aug

[Signature]

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUITEM	REC	BSITEM	CONCEPTO	VALOR
2	0	4	4						MATERIALES Y SUMINISTROS	15.003.421.046,00
2	0	4	4	1			10		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.465.000.000,00
								211	Combustible Dirección General incluye, planta eléctrica	320.000.000,00
							10	212	Combustibles y Lubricantes - asignación Dirección Escuela de Formación	65.000.000,00
							10	213	Combustibles y Lubricantes asignación Establecimientos de Reclusión, Direcciones Regionales	1.080.000.000,00
2	0	4	4	2			10		DOTACION	10.570.000.000,00
								214	Uniformes personal de custodia y vigilancia	4.200.000.000,00
								215	Calzado personal de custodia y vigilancia	2.700.000.000,00
								216	Prendas blancas y accesorios auxiliares bachilleres	1.000.000.000,00
								217	Dotación retiro auxiliares bachilleres	1.770.000.000,00
								218	Dotación personal administrativo	900.000.000,00
2	0	4	4	15			10		PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	960.000.000,00
								219	Papelería y útiles de escritorio	50.000.000,00
								220	Cintas, tintas y tonner	140.000.000,00
								221	Cajas de Archivo y Carpetas	20.000.000,00
							10	222	Papelería y útiles de oficina - asignación Dirección Escuela de Formación	50.000.000,00
							10	223	Papelería y útiles de oficina asignación Establecimientos de Reclusión, Direcciones Regionales	700.000.000,00
2	0	4	4	17			10		PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	298.000.000,00
								224	Productos de aseo y limpieza - asignación Dirección Escuela de Formación	20.000.000,00
								225	Productos de aseo y limpieza asignación sede social los arrayanes	3.000.000,00
								226	Productos de aseo y limpieza asignación Establecimientos de Reclusión, Direcciones Regionales, Polinal	275.000.000,00
2	0	4	4	18			10		PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE	27.000.000,00
								228	Productos de Cafetería y Restaurante. Asignación Regionales	27.000.000,00
2	0	4	4	20			10		REPUESTOS	350.000.000,00
								229	Radios de comunicación	20.000.000,00
								230	Fungibles, elementos de ferreteria	10.000.000,00
								231	Repuestos ups	22.000.000,00
								232	Repuestos Equipos de Cómputo	20.000.000,00

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

ang

[Handwritten signature]

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUITEM	REC	BSITEM	CONCEPTO	VALOR
								233	Repuestos Circuito Cerrado de Televisión	20.000.000,00
								235	Repuestos - asignación Dirección Escuela de Formación	12.000.000,00
								236	Repuestos asignación Sede Social los Arrayanes	1.000.000,00
								237	Repuestos asignación Establecimientos de Reclusión, Direcciones Regionales	245.000.000,00
2	0	4	4	23			10		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	175.750.000,00
								238	Elementos de protección para armamento	12.000.000,00
								239	Insumos para la carnetización funcionarios	6.000.000,00
								240	Adquisición Token Digitales manejo SIIF NACIÓN	40.000.000,00
								242	Otros Materiales y Suministros - asignación Dirección Escuela de Formación	15.000.000,00
								243	Aditivos Químicos Plantas de Tratamiento Asignación Establecimientos de Reclusión	80.000.000,00
								244	Insumos - sede social los arrayanes	3.000.000,00
								245	Otros Materiales y Suministros asignación COMEB - grupo especial CRI	19.750.000,00
2	0	4	4	23			26		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1.157.671.046,00
								246	Cajas Especiales - Establecimientos de Reclusión	1.157.671.046,00
2	0	4	18				10		COMPRA DE SEMOVIENTES	60.000.000,00
								310	Adquirir semovientes	60.000.000,00
2	0	4	19						SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES	665.000.000,00
2	0	4	19	1			10		MATERIAL VETERINARIO	207.000.000,00
								311	Material veterinario y atención médica	207.000.000,00
2	0	4	19	2			10		SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES	620.000.000,00
								312	Alimentación (Concentrados)	620.000.000,00
2	0	4	19	3			10		OTROS PARA EL SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES	45.000.000,00
								313	Adquisición de guagal para transporte de semoviente canino	45.000.000,00
2	0	4	21						CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	30.178.340,00
2	0	4	21	1			21		ELEMENTOS PARA BIENESTAR SOCIAL	7.178.340,00
								314	Elementos deportivos de Bienestar	7.178.340,00
2	0	4	21	2			10		ELEMENTOS PARA CAPACITACIÓN	23.000.000,00
								315	Elementos para Capacitación - Asignación Dirección Escuela de Formación	23.000.000,00

any

Bogotá D.C., Colombia

[Handwritten signature]

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUITEM	REC	BSITEM	CONCEPTO	VALOR
2	0	4	41	13					OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	3.155.661.128,00
2	0	4	41	13	3		10		SALUD OCUPACIONAL	228.300.000,00
								327	Sillas Ergonómicas para Prevención osteomuscular, garitas y puestos de guardia	72.500.000,00
								328	Cascos de seguridad Motociclistas Grupos Especiales	5.000.000,00
								329	Elementos para adecuación de puestos de trabajo	5.800.000,00
								330	Elementos para brigadas de emergencia	43.500.000,00
								331	Elementos de protección personal	58.000.000,00
								332	Vacunación	43.500.000,00
2	0	4	41	13	4		10		ESCUELA PENITENCIARIA	30.000.000,00
								335	Gasto medicamentos auxiliares y aspirantes a dragoneantes	30.000.000,00
2	0	4	41	13	5		10		PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	64.000.000,00
								338	Adquisición de elementos para la recolección, manejo, transporte y señalización de residuos sólidos	64.000.000,00
2	0	4	41	13	7		26		CAJAS ESPECIALES FONDO DE REHABILITACIÓN	1.789.724.086,00
								342	Actividades en Pro de la calidad de vida de la Población Privada de la Libertad intramural.	105.374.086,00
								343	Programas psicosociales de atención social	360.750.000,00
								344	Elementos para el fortalecimiento de programas de cultura y recreación; Juegos penitenciarios y carcelarios en Establecimientos de Reclusión	740.000.000,00
								345	Atención en familia - visitas virtuales	83.600.000,00
								346	Apoyo a las áreas laborales de internos	500.000.000,00
2	0	4	41	13	8		26		CAJAS ESPECIALES FONDO DE MAQUINARIA	1.043.637.042,00
								348	Recipientes para la recolección de residuos sólidos y agua potable para privados de la libertad	200.000.000,00
								349	Adquisición, mantenimiento de maquinaria y compra de herramientas (solo la adquisición de bienes y elementos)	700.000.000,00
								350	Maquinaria y Equipos de educación para el trabajo y desarrollo humano	143.637.042,00
3	1	1	16				10		IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO	1.250.326.135,00
								401	Dotación de equipos para el funcionamiento del Centro de evaluación y tratamiento	400.000.000,00

aug

[Signature]

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUITEM	REC	BSITEM	CONCEPTO	VALOR
								403	Operatividad de las juntas de evaluaciones trabajo, estudio, enseñanza JETEE	275.000.000,00
								404	Implementación y fortalecimiento de programas psicosociales con fines de tratamiento	275.000.000,00
								405	Operatividad de los consejos de evaluación y tratamiento - CET	300.326.135,00
3	5	3	6				10		ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	22.752.500.000,00
								406	Cuero y suelas para botas	750.000.000,00
								407	Tela dril uniformes	1.670.000.000,00
								409	Aulas Virtuales	450.000.000,00
								414	Dotación Bibliotecas	650.000.000,00
								419	Atención tuteladas, necesidades atención social y dotación kit de aseo, elementos cama ppl	100.000.000,00
								420	Elementos de protección personal	250.000.000,00
								421	Fortalecimiento de los programas cultura, deporte y recreación	750.000.000,00
								422	Adquisición de material didáctico e insumos para el programa de educación formal	1.000.000.000,00
								423	Insumos para la elaboración de uniformes y botas	380.000.000,00
								425	Bolsas gestión de residuos solidos	70.000.000,00
								426	Compra y recarga de extintores, compra de camillas y dotación de botiquines áreas laborales para personas privadas de la libertad -PPL	250.000.000,00
								428	Fortalecimiento y/o creación de actividades productivas (Solo la compra de bienes y elementos)	550.000.000,00
								429	Apoyo a la gestión comercial en las regionales y ERON (Solo la compra de bienes y elementos)	110.000.000,00
								430	Materiales programa resocializador justicia transicional	20.000.000,00
								431	Atención niños menores de tres años	60.000.000,00
								432	Atención grupos con condiciones excepcionales	400.000.000,00
								433	Dotación de internos: colchonetas, sábanas, sobresábanas, cobija y elementos de aseo	14.892.500.000,00
								434	Educación para el trabajo y el desarrollo humano - formación laboral y académica	400.000.000,00
3	5	3	6				26		ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	1.723.173.707,00
								436	Cajas Especiales - Establecimientos de Reclusión	1.723.173.707,00
3	5	3	46						SERVICIO POSPENITENCIARIO LEY 65/93	160.000.000,00

alg

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

[Handwritten signature]

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUITEM	REC	BSITEM	CONCEPTO	VALOR
							10	437	Asignación Direcciones Regionales (Solo la compra de bienes y elementos)	160.000.000,00
5	1	1	1	0	1				BIENES COMERCIALIZADOS	60.941.622.583,00
5	1	1	1	0	1	5	26		LICORES BEBIDAS Y ALCOHOLES	16.360.567.021,00
								501	Cajas Especiales - Establecimientos de Reclusión	16.360.567.021,00
5	1	1	1	0	1	11	26		VIVERES Y RANCHO	18.196.048.456,00
								502	Cajas Especiales - Establecimientos de Reclusión	18.196.048.456,00
5	1	1	1	0	1	18	26		PRODUCTO ALIMENTICIO	26.385.007.106,00
								503	Cajas Especiales - Establecimientos de Reclusión	26.385.007.106,00
5	1	2	1	0	16		26		PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1.600.000,00
								509	Cajas Especiales - Establecimientos de Reclusión	1.600.000,00
5	1	2	1	0	20		26		SEGURIDAD INDUSTRIAL	243.774.920,00
								510	Cajas Especiales - Establecimientos de Reclusión	243.774.920,00
5	1	2	1	0	21		26		MATERIALES Y SUMINISTROS	369.680.309,00
								511	Cajas Especiales - Establecimientos de Reclusión	369.680.309,00
5	1	2	1	0	25		26		COMPRA DE EQUIPOS	516.148.242,00
								514	Cajas Especiales - Establecimientos de Reclusión	516.148.242,00
5	2	1	1	0	1				MATERIAS PRIMAS	17.739.163.036,00
5	2	1	1	0	1	1	26		MATERIA PRIMA	16.496.367.341,00
								515	Cajas Especiales - Establecimientos de Reclusión	16.496.367.341,00
5	2	1	1	0	1	11	26		EQUIPOS	1.242.795.695,00
								516	Cajas Especiales - Establecimientos de Reclusión	1.242.795.695,00
5	2	2	1	0	16		26		PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	64.942.817,00
								522	Cajas Especiales - Establecimientos de Reclusión	64.942.817,00
5	2	2	1	0	20		26		SEGURIDAD INDUSTRIAL	531.605.648,00
								523	Cajas Especiales - Establecimientos de Reclusión	531.605.648,00
5	2	2	1	0	21		26		MATERIALES Y SUMINISTROS	521.091.073,00
								524	Cajas Especiales - Establecimientos de Reclusión	521.091.073,00
5	3	1	0	0	1	1	26		MATERIA PRIMA	1.087.083.632,00
								527	Cajas Especiales - Establecimientos de Reclusión	1.087.083.632,00
5	3	1	0	0	1	11	26		EQUIPOS	18.701.546,00
								528	Cajas Especiales - Establecimientos de Reclusión	18.701.546,00
5	3	2	1	0	4		26		GASTOS POR CONTROL DE CALIDAD	29.194.209,00
								529	Cajas Especiales - Establecimientos de Reclusión	29.194.209,00

CMUP

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

Ju
Ju

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUITEM	REC	BSITEM	CONCEPTO	VALOR
5	3	2	1	0	21		26		MATERIALES Y SUMINISTROS	28.263.000,00
								535	Cajas Especiales - Establecimientos de Reclusión	28.263.000,00
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN										
CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUITEM	REC	BSITEM	CONCEPTO	VALOR
1206	800	4					11		FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN EL CONSUMO DE SPA EN LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD, NACIONAL	42.384.405,00
								605	Adquirir elementos de apoyo para las comunidades terapéuticas, con el fin de fortalecer las acciones al interior de dichos grupos conformados	42.384.405,00
1299	800	2					11		IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL INPEC A NIVEL NACIONAL	128.602.498,00
								606	Adquirir equipos tecnológicos para el desarrollo de la gestión documental	128.602.498,00

La presente certificación se expide a solicitud y bajo la absoluta responsabilidad del INPEC y corresponde exclusivamente a los códigos, conceptos y valores aquí detallados. En el evento que se modifiquen los equipos, elementos, insumos y valores contenidos en el Plan Anual de Adquisiciones y Programación Presupuestal, se deberá gestionar ante este Ministerio la correspondiente modificación.

Se expide en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de febrero de 2018.

ENRIQUE GIL BOTERO
Ministro de Justicia y del Derecho

Elaboró: Belkis Roncancio. Profesional Especializado – CAP
 Revisó: Olga Milena González - Jefe Oficina Asesora de Planeación
 Carlos A. López L. - Profesional Especializado – DJ
 Oscar Julián Valencia – Director Jurídico
 Uriel Ramírez – Contador

RESOLUCIÓN NÚMERO **001701**

DEL **01 JUN 2018**

«Por la cual se hace un encargo de funciones »

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Artículo 8º numeral 6º del Decreto 4151 del 03 de Noviembre de 2011 y de acuerdo con lo establecido en los Artículos 24 de la Ley 909 de 2004, 34, 35, 36 y 37 del Decreto 1950 de 1973

CONSIDERANDO

Que el Decreto 4151 en su Artículo 8º numeral 6o, concede al Director General la facultad nominadora respecto a los empleados del Instituto, con base en lo determinado en la Ley.

Que mediante Resolución N° 001329 del 09 de mayo de 2018, se concedió el disfrute de 15 días hábiles de vacaciones, aplazadas mediante resolución 002808 del 26 de agosto de 2017, al señor JOSE NEMESIO MORENO RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 19.284.589, titular del empleo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 13, en comisión en el empleo de Director Técnico código 0100, grado 23, de la Dirección de Gestión Corporativa, comprendido entre el 12 de junio al 03 de julio de 2018.

Que de acuerdo a lo anterior se hace necesario designar a la señora SANDRA PATRICIA CARDENAS BRICEÑO, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.109.727, en comisión en el empleo denominado Subdirector Técnico u Operativo código 0150 grado 19, de la Subdirección de Gestión Contractual, para que ejerza las funciones de la Dirección de Gestión Corporativa, mientras señor MORENO RODRIGUEZ se encuentra en la situación administrativa antes descrita.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1. Encargar de las funciones del empleo de Director Técnico Código 0100 Grado 23 de la Dirección de Gestión Corporativa a la señora SANDRA PATRICIA CARDENAS BRICEÑO, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.109.727, en comisión en el empleo denominado Subdirector Técnico u Operativo código 0150 grado 19, de la Subdirección de Gestión Contractual, a partir del 12 de junio del presente año, mientras dure la situación administrativa, en que se encuentra el titular del empleo, sin desvincularse de las funciones propias de su empleo.

Artículo 2. Asignarlas funciones como Coordinador del SIF – Nación – INP, mientras dure la situación administrativa en que se encuentra el titular del empleo.

Artículo 3. El presente encargo de funciones no da derecho a percibir diferencia salarial por cuanto el titular del empleo está recibiendo la remuneración correspondiente al mismo.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C. a los **01 JUN 2018**

Brigadier General **JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON**
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

LUZ MYRIÁN TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora (c) de Talento Humano